

## **CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN**

### **INSTITUTO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID**

#### **1. Identificación de las partes**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid (en adelante, la Cámara) es una Corporación de derecho público, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, regulada por la *Ley 2/2014, de 16 de diciembre, por la que se regula la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid*, y tiene entre sus fines la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria y los servicios, y la asistencia y prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades.

Sus datos identificativos son los siguientes:

- NIF: Q2873001H
- Domicilio: Plaza de la Independencia, N° 1, 28001, Madrid
- Contacto: teléfono 91 538 35 00 y correo electrónico [camara@camaramadrid.es](mailto:camara@camaramadrid.es)

El/la alumno/a está identificado/a a través de los datos facilitados por él/ella en el formulario que haya cumplimentado, siendo responsable de la veracidad, exactitud y actualización de los mismos.

El/la alumno/a conoce que, la contratación de los servicios docentes supone su declaración responsable y asunción de responsabilidad respecto de:

- La veracidad de todos los datos consignados o facilitados durante el proceso de contratación
- Que los documentos aportados a la Cámara durante el proceso de admisión y contratación de los servicios docentes, en caso de aportación mediante copia, se corresponden con documentación original que obra en su poder, comprometiéndose a aportar dicha documentación original cuando le sea requerido.
- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el acceso al programa académico que solicita cursar.

Asimismo, el/la alumno/a manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal suficiente para celebrar contratos o, en su caso, dispone de autorización de su padre, madre o tutor legal para hacerlo, y actúa en su propio nombre como persona física.

La Cámara se reserva el derecho de anular el proceso de admisión y contratación en cualquier momento cuando se detecte que los datos proporcionados por el/la alumno/a fueran inexactos, falsos o incompletos.

El/la alumno/a queda advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de los datos o documentos aportados determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho de prestación de servicios docentes desde el momento en que la Cámara tenga constancia de tales hechos, procediéndose a la anulación de la solicitud de admisión presentada y la plaza adjudicada, sin que proceda devolución alguna de las cantidades ya satisfechas y sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

#### **2. Ámbito de aplicación**

Las presentes Condiciones Generales son aplicables a la contratación de los cursos, jornadas, seminarios y/o acciones formativas prestadas por las distintas Escuelas de formación que

conforman el Instituto de Formación Empresarial de la Cámara, con independencia de su modalidad de impartición (presencial, online o híbrida).

El/la alumno/a que se matricule en cualquiera de los programas ofrecidos por las distintas Escuelas y en cualquiera de las modalidades que se imparten, deberá velar por el cumplimiento tanto de la normativa interna vigente como de la que sea de aplicación al programa que se trate, cuyo contenido declara conocer y aceptar.

La Cámara se reserva el derecho a modificar la modalidad de impartición de las acciones formativas, así como adecuar la prestación de los servicios docentes contratados en modalidad de impartición presencial o híbrida/semipresencial a una modalidad impartición y/o sistema de evaluación adaptado según la acción formativa correspondiente, en el caso en el que, por razones organizativas o por cualesquiera otros motivos que lo justifiquen, sea necesario para el buen desarrollo académico, quedando, en todo caso, garantizada la calidad de la enseñanza y la adquisición de competencias y resultados del aprendizaje del/la alumno/a, renunciando expresamente el/la alumno/a al ejercicio de acciones legales en concepto de indemnización y/o daños y perjuicios que pudieran haberse ocasionado.

### **3. Contratación del servicio de formación**

Únicamente podrán contratar los servicios de formación (en adelante, el Servicio) de la Cámara aquellas personas que hayan tramitado la correspondiente inscripción/petición del servicio a través del formulario pertinente. Una vez cumplimentado correctamente, los Clientes recibirán una confirmación de la recepción de la solicitud por parte de la Cámara.

Para poder formalizar el proceso de contratación, el/la alumno/a deberá marcar la casilla relativa a la aceptación de las presentes condiciones generales de contratación. Al marcar dicha casilla, el/la alumno/a declara expresamente haber leído y comprendido todas las estipulaciones aquí recogidas, aceptándolas sin reservas.

El formulario conjuntamente con estas Condiciones Generales constituirá el contrato entre la Cámara y el Cliente (en adelante, el Contrato).

### **4. Domicilio y duración**

El Contrato se entiende celebrado en el domicilio social de la Cámara y tendrá la duración prevista en el programa formativo en el que el/la alumno/a haya cursado su matrícula y mientras mantenga tal condición.

### **5. Cesión del contrato**

El/La alumno/a no podrá ceder los derechos y obligaciones dimanantes del presente Contrato a terceros sin el consentimiento expreso de la Cámara.

El incumplimiento por su parte de las obligaciones recogidas en este apartado facultará a la Cámara a resolver el Contrato de pleno derecho, sin devolución de las cantidades ya satisfechas.

La Cámara se reserva el derecho a ceder su posición contractual, informando a los/las alumnos/as oportunamente.

### **6. Condiciones económicas**

Los precios de las acciones formativas son los que se señalan en la información correspondiente a cada una de ellas publicada en la página web de la Cámara o en materiales publicitarios o promocionales oficiales existentes.

Las formas de pago serán las que ofrezca la Cámara en cada acción formativa. No obstante, la obligación del pago del precio correspondiente a la acción formativa es independiente de la forma de pago, que podrá ser fraccionada en aquellos casos en los que la Cámara habilite esta opción y así lo solicite el/la alumno/a.

El/la alumno/a que pudiera ser beneficiario/a de descuentos o becas deberá acreditar a la Cámara el cumplimiento de los requisitos exigidos que sean de aplicación, así como la correspondiente solicitud y concesión de la beca/descuento de que se trate. El/la alumno/a queda advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de los datos o documentos aportados determinará la anulación o no concesión de la beca/descuento.

## **7. Reserva de plaza**

La cantidad satisfecha en concepto de reserva de plaza (en adelante, la "Reserva de Plaza") por el/la interesado/a no será reembolsable en ningún caso, ya que dicha cantidad no forma parte del precio de la acción formativa correspondiente. Se trata de un contrato de reserva de plaza y no es parte del contrato de formación, con independencia de si el/la interesado/a lo abona en el momento inicial de formalización de la Reserva de Plaza o en un momento posterior.

Por consiguiente, no asiste al/a la interesado/a derecho de desistimiento alguno en relación con la Reserva de Plaza, al tratarse éste de un contrato de ejecución inmediata una vez pagado su importe, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (en adelante, "TRLGDCU"), el cual señala que el derecho de desistimiento no es aplicable a los contratos que se refieran, entre otros, a la prestación de servicios una vez que el servicio haya sido completamente ejecutado.

No obstante el carácter no reembolsable de la cantidad satisfecha como Reserva de Plaza, la Cámara podrá reintegrar dicho importe si concurren circunstancias excepcionales que deberán acreditarse oportunamente por el/la interesado/a o circunstancias de fuerza mayor legalmente reconocidas, sin perjuicio de los gastos administrativos y de gestión de la Reserva de Plaza que correspondan.

En los casos en los que proceda la devolución, la Cámara procederá a la devolución de la cantidad entregada como Reserva de Plaza en el plazo máximo de catorce (14) días, mediante transferencia bancaria.

Lo dispuesto en este apartado no será de aplicación a la contratación de acciones formativas en las que se indique expresamente que no existe Reserva de Plaza.

## **8. Matriculación**

Se considerará que un alumno/a está matriculado/a en la acción formativa correspondiente desde la presentación del formulario de inscripción o matrícula del curso de que se trate debidamente cumplimentado en caso de que ese proceso se realice de forma presencial o desde la recepción de la confirmación electrónica remitida por la Cámara en caso de que se realice de forma online a través de la página web.

No obstante, su validez estará supeditada a la revisión de la información y documentación aportada por el/la alumno/a y a la acreditación fehaciente por éste/a del cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa que resultase de aplicación. Por ello, la Cámara podrá, en cualquier momento en que dicho extremo sea constatado, anular la matrícula y resolver el contrato por incumplimiento de los preceptivos requisitos.

Asimismo, la Cámara se reserva el derecho de anular la matriculación y resolver el contrato en cualquier momento cuando se detecte que los datos proporcionados por el/la alumno/a fueran inexactos, falsos o incompletos. El/la alumno/a queda informado de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de los datos o documentos aportados para la realización de la matrícula determinará la imposibilidad de continuar con la acción formativa desde el momento en que la Cámara tenga constancia de tales hechos, procediéndose a la anulación de la solicitud de admisión presentada y la plaza adjudicada, sin que proceda reclamación alguna de las cantidades ya satisfechas y sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

## **9. Derecho de desistimiento**

El/La alumno/a podrá desistir del Contrato sin necesidad de alegar causa alguna en el plazo de catorce (14) días naturales, contados a partir del día de su celebración, es decir, desde la presentación del formulario de inscripción o matrícula del curso de que se trate debidamente cumplimentado en caso de que la matriculación se realice de forma presencial o desde la recepción de la confirmación electrónica remitida por la Cámara en caso de que la matriculación se realice de forma online a través de la página web.

No se podrá ejercer el derecho al desistimiento cuando el/la alumno/a haya completado el curso correspondiente antes de la finalización de dicho plazo de catorce (14) días naturales.

Tampoco aplica el derecho del desistimiento a la contratación de cursos online que consistan en el suministro de materiales precargados en la plataforma de formación dispuesta al efecto que permitan el acceso y visualización por parte del/de la alumno/a, por considerarse contratos de suministro de contenido digital.

En caso de que el/la alumno/a desee ejercer su derecho de desistimiento, deberá presentar una declaración inequívoca (o usar el modelo que se adjunta como Anexo) en la que señale su decisión de desistir del contrato de formación, dentro del mencionado plazo de catorce (14) días naturales, debiendo presentar dicha declaración, debidamente firmada, de forma presencial o por correo postal dirigido al Instituto de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Madrid, sito en la calle Pedro Salinas, 11 (Arturo Soria) 28043 Madrid, o por correo electrónico. Asimismo, el/la alumno/a deberá devolver los recursos para el aprendizaje o materiales didácticos que, en su caso, le hubieran sido enviados o entregados.

La Cámara comunicará acuse de recepción del desistimiento tan pronto sea recibida dicha declaración y procederá a efectuar el reembolso del importe correspondiente, en un plazo no superior a catorce (14) días desde la fecha en que haya sido informado de la decisión de desistimiento del contrato de formación, mediante transferencia bancaria, salvo indicación en contrario por parte del/de la alumno/a.

## **10. Cancelación del curso a instancias de la Cámara**

La Cámara se reserva el derecho a no impartir las titulaciones que no alcancen un número mínimo de alumno/as matriculados/as que posibilite el buen desarrollo docente.

En caso de que la Cámara aplase o desconvoque el curso en las fechas previstas, lo comunicará a los/las alumnos/as con la máxima antelación posible, para que estos/as puedan optar entre (i) la devolución del importe que se haya hecho efectivo correspondiente a la Reserva de Plaza y al precio del curso o (ii) su utilización para otra convocatoria posterior u otro curso en el plazo máximo indicado por el Instituto de Formación Empresarial.

En caso de elección de la primera de las opciones, la Cámara procederá a la devolución, abonando el importe correspondiente en el plazo máximo de catorce (14) días, mediante

transferencia bancaria. En caso de elección de la segunda de las opciones, si el importe es superior al importe inicialmente pagado, el/la alumno/a vendrá obligado a abonar la diferencia y, viceversa, si el importe es inferior, la Cámara procederá a devolver la diferencia, en el plazo y forma anteriormente indicada.

### **11. Cancelación del curso a instancias del/de la alumno/a**

La cancelación o baja a instancias del/de la alumno/a, cualquiera que fuere la causa, una vez formalizada la matriculación online o presencial, sin perjuicio de lo expresamente previsto en el apartado anterior respecto al derecho de desistimiento, supondrá la pérdida de las cantidades que hubieran sido abonadas por el/la alumno. En caso de que el curso haya iniciado, la Cámara tendrá derecho a retener y hacer suyas cualesquiera cantidades que el/la alumno/a hubiera abonado hasta la indicada fecha, sin que, en consecuencia, el/la alumno/a tenga derecho alguno a la devolución de dichas cantidades ya abonadas. En los supuestos de pago aplazado o fraccionado, la Cámara estará facultada para reclamar las cantidades pendientes de pago.

Para comunicar la cancelación o baja, el alumno/a que así lo desee deberá presentar una declaración inequívoca en la que señale su voluntad de abandonar el curso, de forma presencial o por correo postal dirigido al Instituto de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Madrid, sito en la calle Pedro Salinas, 11 (Arturo Soria) 28043 Madrid, o por correo electrónico.

Asimismo, no se eximirá al/a la alumno/a del pago del precio correspondiente con independencia de su forma de pago, y, por tanto, le es aplicable lo dispuesto en este apartado en caso de ausencia reiterada a las sesiones presenciales si se trata de formación impartida de forma presencial o inasistencia o no conexión reiterada a las sesiones online en caso de formación impartida en esta modalidad.

### **12. Modificación por causas de fuerza mayor**

El/la alumno/a estará obligado/a al pago del precio correspondiente a la acción formativa aun en el supuesto de que, sin culpa de las partes, se modificaran o cambiaran profundamente por causa sobrevenida de fuerza mayor las circunstancias que motivaron la suscripción del contrato, sin perjuicio de la facultad del/de la alumno/a de anular la matrícula, en cuyo caso no se reintegrarán las cantidades abonadas en concepto de "Reserva de Plaza" ni los importes correspondientes a las mensualidades vencidas.

### **13. Propiedad Industrial y Propiedad Intelectual**

Cualesquiera denominaciones, diseños y/o logotipos reflejados en la página web oficial de la Cámara y en los materiales publicitarios y promocionales son marcas debidamente registradas. Cualquier uso indebido de los mismos por cualquier persona diferente de su legítimo titular podrá ser perseguido de conformidad con la legislación vigente. La página web oficial de la Cámara es propiedad de la Corporación, siendo de aplicación lo dispuesto en el [aviso legal](#).

La Cámara se reserva el derecho a publicar y a utilizar con fines docentes y orientadores los ejercicios y casos prácticos elaborados por el/la alumno/a. El/la alumno/a concede su autorización expresa para ello conservando, en todo caso, el derecho al reconocimiento de la autoría de los trabajos elaborados durante sus estudios.

Los materiales académicos y didácticos utilizados en el desarrollo de las clases son propiedad del/de la profesor/a encargado/a de la impartición de la docencia. Cualquier uso indebido

de los mismos por cualquier persona diferente de su legítimo titular podrá ser perseguida de conformidad con la legislación vigente.

Asimismo, durante el trascurso de una clase presencial u online, el/alumno se compromete a no realizar grabaciones de video y/o sonido, mediante cualquier dispositivo, en las que aparezcan los/las docentes, los/las alumnos y/o los materiales académicos utilizados para la impartición de la clase, ya sea en formato papel, material audiovisual o mediante una presentación, y su difusión o divulgación a otros/as alumnos/as o a cualquier tercero por cualquier medio, de conformidad con lo dispuesto en la legislación de protección de datos, protección de la imagen y propiedad intelectual. Sin perjuicio de ello, el/la profesor/a podrá autorizar expresamente la realización de fotografías de los materiales académicos que esté utilizando para la impartición de la clase.

#### **14. Protección de datos**

La Cámara tratará la información personal que pudiera obtenerse respetando en todo momento los principios de licitud, lealtad y transparencia, así como el resto de obligaciones y garantías establecidas en la normativa vigente sobre protección de datos personales.

##### **A. Quién trata los datos: responsable del tratamiento**

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID  
NIF Q2873001H

Domicilio: Plaza de la Independencia, Nº 1, 28001, Madrid

Contacto: teléfono 91 538 35 00 y correo electrónico de contacto [camara@camaramadrid.es](mailto:camara@camaramadrid.es).

##### **B. Para qué se tratan los datos: finalidad y bases legitimadoras**

Los datos facilitados serán tratados para gestionar la relación contractual, prestar los servicios de formación y ofrecer información sobre actividades, productos y servicios relacionados.

Los datos obtenidos de las cámaras de videovigilancia instaladas en los edificios propiedad de la Cámara se utilizarán únicamente con fines de seguridad de las personas, bienes e instalaciones.

Las bases legitimadoras del tratamiento de datos son las siguientes:

- Gestionar las relaciones contractuales: la Cámara tratará los datos personales para la prestación del servicio contratado, tramitar las facturas correspondientes, así como para mantener y gestionar la relación contractual con el/la alumno/a y ofrecer la información solicitada por potenciales alumnos/as.
- Interés legítimo: constituye una base legitimadora del tratamiento siempre que dicho interés en tratar los datos se encuentre dentro de las expectativas razonables, en base en la relación que existe o ha existido entre el/la alumno/a y la Cámara.

La Cámara, en base al interés legítimo y de acuerdo con lo previsto en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información, podrá remitir comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos, con la finalidad de informar acerca de productos y servicios de la Corporación. En concreto, podrá remitir información relativa a jornadas, talleres, servicios, newsletter, entre otras.

- Consentimiento expreso: constituye una base legitimadora para el tratamiento de los datos previa obtención de la autorización del titular de los derechos y para las finalidades descritas a continuación:

- Tratamiento con fines de mercadotecnia directa de datos facilitados al solicitar información de los productos o servicios de la Cámara, así como al inscribirse a una acción formativa.
- Tratamiento de imágenes de asistentes a jornadas, sesiones formativas, ferias, entre otros eventos, organizados por la Cámara con fines divulgativos e informativos, no comerciales, salvo que se trate de la captación de panorámicas generales.

El titular podrá revocar el consentimiento otorgados cuando así lo desee, contactando con los canales habilitados al efecto por la Cámara e informados en este documento.

- Cumplimiento de obligaciones legales: los datos podrán tratarse con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes, así como para cooperar con las autoridades legales y administrativas cuando fuera necesario.
- Interés público: los datos podrán tratarse con el fin de garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones a través de los sistemas de videovigilancia utilizados en las diferentes ubicaciones de Cámara.

### **C. Categorías de datos objeto de tratamiento**

Las categorías de datos objeto de tratamiento por la Cámara en relación con las finalidades antedichas son, a título enunciativo y no limitativo, las siguientes:

- Datos de contacto y datos de identificación (nombre y apellido, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono, DNI o análogo)
- Datos relativos a empleo (empresa, departamento, cargo, funciones)
- Datos relativos a circunstancias profesionales y de formación (experiencia laboral, estudios)
- Datos económicos para la gestión de la facturación (cuenta bancaria)
- Fotografías y vídeos sobre la imagen personal, al asistir a actividades y eventos organizadas por la Cámara
- Imagen captada por las cámaras de videovigilancia.

### **D. Conservación de los datos**

En cumplimiento de los principios de limitación en el plazo de conservación, los datos recogidos serán tratados única y exclusivamente durante el tiempo necesario y para las finalidades para las que se hayan recabado.

Se entenderá justificada la conservación de los datos cuando:

- Exista una obligación legal de conservar los datos durante un periodo de tiempo determinado
- Resulten necesarios para dar respuesta a la relación contractual
- Sean utilizados con una finalidad histórica y/o estadística
- Se pudiera causar un perjuicio a los intereses de terceros o a los del legítimo titular de los datos
- Sean necesarios para garantizar la trazabilidad y seguimiento de un servicio

- Sirvan como justificante de una actividad o servicio prestado, durante los plazos de prescripción de las acciones civiles penales, administrativas o de cualquier otro tipo que pudieran derivarse de la actividad o prestación del servicio. En dicho caso los datos serán bloqueados hasta que transcurra su obligación de conservación.
- Se haya acordado por las partes interesadas un plazo superior de conservación.

#### **E. Categorías de destinatarios**

La Cámara no cederá ningún dato de carácter personal a terceros, salvo previa información y consentimiento expreso del interesado.

Los proveedores de Cámara que accedan a datos personales para la prestación del servicio contratado suscribirán los documentos oportunos en los que se regularán los encargos de tratamiento de datos personales, garantizándose el cumplimiento de las obligaciones legales que corresponden al encargado y al responsable del tratamiento de datos.

Los datos personales facilitados en la inscripción de cursos podrán tratarse, además, por los patrocinadores y proveedores que colaboren con Cámara en la organización de los mismos, actuando ambas entidades como responsables del tratamiento, y podrán utilizarlos para las mismas finalidades descritas en el apartado B) correspondientes a sus propios productos y servicios.

Asimismo, se podrán comunicar datos a terceros debidamente habilitados legalmente cuando sea necesario para cumplir con una obligación legal o a requerimiento de una autoridad administrativa o judicial.

#### **F. Transferencias internacionales de datos**

De forma puntual, los datos personales podrían ser transferidos, almacenados y tratados en un país que no proporciona un nivel adecuado de protección de los datos personales en virtud de la legislación de la Unión Europea.

La Cámara verificará la existencia de garantías adecuadas de conformidad con los requisitos legales aplicables a fin de garantizar que los datos estén protegidos de manera adecuada, en base a las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea o mediante la relación con proveedores que hayan adaptado unas Normas Corporativas vinculantes conformes al artículo 47 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

#### **G. Medidas de protección de datos**

La Cámara adopta todas las precauciones razonables para proteger los datos personales, implementando medidas técnicas y organizativas necesarias y previstas por la legislación vigente, destinadas a evitar cualquier acceso, modificación o divulgación no autorizada.

Asimismo, la Cámara exige a sus proveedores la adopción de medidas para la debida protección de los datos personales.

#### **H. Derechos del interesado**

El/la alumno/a tiene los siguientes derechos derivados de la normativa vigente:

- Acceso: permite al titular de los datos obtener información sobre si en la Cámara se tratan sus datos personales o no y, en tal caso, derecho a obtener copia sobre los datos de carácter personal sometidos a tratamiento.



- Rectificación: permite corregir errores y modificar los datos que resulten ser inexactos o incompletos.
- Supresión: permite que los datos sean suprimidos y dejen de tratarse por la Cámara, salvo que exista obligación legal de conservarlos y/o no prevalezcan otros motivos legítimos para su tratamiento.
- Limitación: bajo las condiciones establecidas legalmente, permite que el tratamiento de datos se paralice, de tal manera que se evite por parte de la Cámara su tratamiento en un futuro, conservándose únicamente para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Oposición: en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La Cámara dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Portabilidad: permite al interesado recibir sus datos personales y poder transmitirlos directamente a otro responsable en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

La Cámara garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el ejercicio de estos derechos gratuitamente, siendo necesario para tal ejercicio que el solicitante se identifique adecuadamente y se comunique con la Cámara a través de los siguientes canales:

- Envío de un correo electrónico a la siguiente dirección, indicando en la solicitud qué derecho ejerce: [dpd@camaramadrid.es](mailto:dpd@camaramadrid.es)
- Envío de escrito postal, indicando en la solicitud qué derecho ejerce, a la dirección: Plaza de la Independencia, Nº 1, 28001, Madrid, a la atención del Delegado de Protección de Datos.

Asimismo, y especialmente cuando el interesado considere que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).

#### **I. Otros aspectos: grabaciones con fines publicitarios**

La Cámara podrá realizar grabaciones de video y sonido de los espacios e instalaciones que conforman el Instituto de Formación Empresarial con fines publicitarios y promocionales de la actividad de la Corporación. La Cámara podrá publicar dichas grabaciones en la página web corporativa o en sus redes sociales con los fines mencionados.

La Cámara velará por el correcto desarrollo de dichas grabaciones e informará debidamente a las personas que pudieran encontrarse en las instalaciones en el momento de la grabación, garantizando en todo momento que las personas que pudieran aparecer en los planos objeto de grabación puedan manifestar su deseo a no ser grabado y puedan retirarse prudencialmente del lugar de la grabación por el mínimo tiempo imprescindible para realizar la grabación.

#### **15. Modificación de las Condiciones Generales de Contratación**

La Cámara se reserva el derecho a realizar las modificaciones en las presentes Condiciones que considere oportunas a fin de mejorar los servicios y programas ofrecidos. Se entenderá cumplida la notificación de dichas modificaciones mediante su publicación a través de la página web oficial de la Cámara, o por cualquier forma admisible en derecho, y serán de

obligado cumplimiento durante el tiempo en que se encuentren publicadas en la página web y hasta que no sean modificadas válidamente por otras posteriores.

## **16. Legislación y Jurisdicción**

Las presentes Condiciones Generales de Contratación, así como cualquier otra cuestión relativa a la contratación de los servicios de la Cámara y su relación con los/las alumnos/as se regirán por lo dispuesto en la legislación española vigente.

La Cámara y los/las alumnos/as se someten a los Juzgados y Tribunales del orden civil de Madrid Capital, lugar donde se prestarán los Servicios, para cualquier controversia que pudiera derivarse del presente Contrato.

## **17. Información adicional**

El/la alumno/a o interesado/a puede consultar al/a la coordinador/a de la acción formativa correspondiente.

Estas condiciones de contratación están accesibles para todos/as interesado/as en cualquier momento en la página web corporativa y presencialmente en las instalaciones del Instituto de Formación Empresarial, y, en especial, con carácter previo a cumplimentar y presentar el formulario correspondiente, tanto si se efectúa de forma online a través de la página web de la Cámara como si se efectúa de forma presencial.

Adicionalmente, complementarán las presentes Condiciones Generales, en tanto que la Cámara oferta sus servicios a través de una página Web, el Aviso Legal disponible en el sitio web <http://www.camaramadrid.es>.

## **FORMULARIO DE DESISTIMIENTO**

**(sólo para CLIENTES que tengan la condición de consumidores)**

(sólo debe cumplimentar y enviar el presente formulario si desea desistir de los Servicios contratados)

A la atención de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, Plaza de la Independencia, número 1, 28001 Madrid ([camara@camaramadrid.es](mailto:camara@camaramadrid.es))

Por la presente le comunico que desisto de mi contrato de prestación de Servicios siguiente:

- Fecha de inscripción:
- Nombre del servicio/evento/ taller/jornada:
- Nombre del Cliente:
- Domicilio del Cliente:
- Firma del Cliente:
- Fecha de desistimiento: